

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

COMISION POLITICA ESPECIAL  
17a. sesión  
celebrada el viernes  
13 de noviembre de 1992  
a las 10.00 horas  
Nueva York

UN LIBRARY

ACTA RESUMIDA DE LA 17a. SESION

Presidente: Sr. ALSAIDI (Yemen)  
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. KHOUINI (Túnez)  
(Presidente)

## SUMARIO

TEMA 75 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS (continuación)

- a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ
- b) INFORME ESPECIAL DEL COMITE ESPECIAL DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ
- c) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,

y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750.

2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/SPC/47/SR.17  
19 de noviembre de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

/...

92-57749 2834j

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 75 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS (continuación) (A/SPC/47/L.7 y L.8)

a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ (A/47/253)

b) INFORME ESPECIAL DEL COMITE ESPECIAL DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ (A/47/386)

c) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/47/597 y A/47/604)

1. El PRESIDENTE anuncia que Costa Rica, la República de Corea y Rumania se han unido a los patrocinadores del proyecto de resolución A/SPC/47/L.8

2. El Sr. ZALESKI (Polonia) dice que las ideas y propuestas concretas relativas a la diplomacia preventiva, el establecimiento y el mantenimiento de la paz expuestas en el informe "Un programa de paz" (A/47/277-S/24111) tienen por objeto fortalecer la función de las Naciones Unidas en esas esferas. Polonia sigue con gran interés el examen del informe en el Consejo de Seguridad, en el grupo de trabajo abierto y en las Comisiones Principales de la Asamblea General. A su juicio, conviene centrarse en las propuestas que tienen por objeto fortalecer la capacidad de la Organización en la limitación y solución de conflictos, que pueden aplicarse sin demora.

3. En cuanto al informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/47/253), Polonia apoya sus propuestas y desea hacer algunas sugerencias sobre la manera de incrementar la eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

4. En primer lugar, aunque cada operación de mantenimiento de la paz es diferente y tiene sus propias características, en todas ellas suelen cometerse los mismos errores, sobre todo el despliegue de las fuerzas principales antes que las unidades logísticas, lo que ya ha causado numerosos problemas que deberían evitarse en el futuro. El despliegue de las unidades logísticas debe sincronizarse con el abastecimiento del equipo y el material técnico necesario.

5. En segundo lugar, es necesario uniformar los procedimientos de capacitación y la documentación. Polonia apoya el intercambio de experiencias nacionales entre los países que aportan tropas y está dispuesta a dar a conocer sus experiencias relativas al funcionamiento del Centro Militar para operaciones de mantenimiento de la paz de Kielce.

6. Polonia comparte la opinión del Secretario General con respecto a la necesidad de fortalecer y aumentar la capacidad del personal, tanto militar como civil, dedicado a operaciones de mantenimiento de la paz de la Secretaría. Por lo tanto, cree que la Secretaría, y en particular el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Operaciones sobre

/...

(Sr. Zaleski, Polonia)

el Terreno, deben mantener una lista actualizada de candidatos para futuras operaciones. Polonia está adaptando sus normas legislativas y de organización para ampliar la contratación de este tipo de personal y pronto podrá responder positivamente a las futuras solicitudes del Secretario General de observadores militares, policías, especialistas sobre el terreno o en la Sede, en respuesta a la sugerencia del Consejo de Seguridad contenida en la nota de su Presidente de fecha 29 de octubre de 1992 (S/24728).

7. En esa misma nota también se sugiere a los Estados que proporcionen fuerzas a las Naciones Unidas para operaciones de mantenimiento de la paz en corto plazo. A este respecto, el Gobierno de Polonia decidió destacar algunas unidades de infantería de 7 a 14 días después de haberlo solicitado el Secretario General.

8. Uno de los aspectos más importantes de las operaciones de mantenimiento de la paz es la seguridad del personal que participa en ellas, y la situación en este sentido requiere que la Asamblea General tome medidas de inmediato, por lo que Polonia copatrocina el proyecto de resolución A/SPC/47/L.8 y los párrafos pertinentes del proyecto A/SPC/47/L.7. Además, apoya la idea expresada por el Reino Unido en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea de construir un monumento en la Sede de las Naciones Unidas al personal de la Organización que ha perdido la vida en operaciones de mantenimiento de la paz.

9. El Sr. CHENG (China), refiriéndose al informe del Secretario General "Un programa de paz", recuerda que China ya manifestó su posición al respecto durante el examen del tema 10, y que espera que se haga un estudio a fondo de este informe, en el que participará activamente.

10. Con la terminación del enfrentamiento entre los dos grandes bloques militares, se ha iniciado una nueva etapa histórica. Sin embargo, el mundo dista mucho de ser lugar tranquilo, y en distintos lugares las rivalidades étnicas y las controversias territoriales, a veces agravadas por conflictos armados, plantean una enorme amenaza a la paz mundial. En tales circunstancias, se espera que las Naciones Unidas desempeñen una función cada vez más importante. Recientemente, las Naciones Unidas han hecho señaladas contribuciones a la promoción del arreglo de los conflictos regionales mediante operaciones de mantenimiento de la paz, y China desea rendir tributo al personal militar y civil que ha participado en esas operaciones y da las gracias al Secretario General por la manera en que las ha dirigido.

11. Conviene subrayar algunos de los principios rectores fundamentales de las operaciones de mantenimiento de la paz: el establecimiento y las actividades de todas las operaciones de mantenimiento de la paz deben basarse en los propósitos y principios de la Carta; las operaciones de mantenimiento de la paz solamente deben establecerse a solicitud de todas las partes interesadas, y con su consentimiento y cooperación previos; todas las operaciones de mantenimiento de la paz deben respetar el principio de la soberanía de los Estados y de la no intervención, además de la neutralidad e imparcialidad; y no debe permitirse que operación de mantenimiento de la paz alguna recurra a la fuerza si no es en defensa propia.

/...

(Sr. Cheng, China)

12. El constante aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz y de sus actividades imponen una presión cada vez mayor a las Naciones Unidas en cuanto a recursos humanos, materiales y financieros. Antes de iniciar una operación, conviene examinar todas las circunstancias para hacer una evaluación apropiada. Al mismo tiempo, las partes pertinentes tienen la responsabilidad de prestar toda la cooperación necesaria y utilizar al máximo las condiciones favorables creadas por la operación para conseguir solucionar lo antes posible el conflicto mediante negociaciones. En cuanto a las dificultades financieras, la delegación de China desea colaborar con otros países en el estudio del tema y cree que todos los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones.

13. La cuestión de la seguridad del personal dedicado al mantenimiento de la paz se ha convertido en un problema cada vez más grave. Las Naciones Unidas deben encontrar una solución para garantizar que los peligros se reduzcan en la mayor medida posible. Además, todas las partes en un conflicto tienen la responsabilidad y la obligación de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal dedicado al mantenimiento de la paz.

14. China siempre ha participado en las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales y, en estos momentos, 80 observadores militares chinos y un destacamento de ingeniería de 400 hombres participan en las operaciones de mantenimiento de la paz del Oriente Medio, Sáhara Occidental, Iraq/Kuwait y Camboya. China está dispuesta a seguir contribuyendo de este modo a la causa de la paz.

15. El Sr. McKEE (Irlanda) apoya la declaración hecha por el Reino Unido en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea.

16. El final de la guerra fría y del enfrentamiento entre Oriente y Occidente ha dejado paso a una situación más compleja de luchas regionales y étnicas que han costado muchas vidas. En particular, el conflicto en la antigua Yugoslavia ha puesto de manifiesto las alarmantes dimensiones de la violencia interétnica y regional. Ante estos hechos, la función de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la seguridad internacional asume mayor importancia cada día, con lo que cobra mayor urgencia la cuestión de los recursos de que dispone la Organización para llevar a cabo sus responsabilidades cada vez más pesadas.

17. Como consecuencia del firme compromiso de sucesivos gobiernos irlandeses con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del idealismo de tantos irlandeses que se han ofrecido voluntariamente a participar en las operaciones de mantenimiento de la paz, Irlanda ha aportado tropas a la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz pasadas y presentes, y en la actualidad participa en 10 de las 12 misiones sobre el terreno.

18. Es evidente que la enorme expansión de las operaciones de mantenimiento de la paz en los últimos meses impone una enorme carga a la Secretaría, e Irlanda encomia al personal por la dedicación con que hace frente al aumento de sus responsabilidades. Irlanda celebra las reformas estructurales de la

/...

(Sr. McKee, Irlanda)

Secretaría pero está convencida de que, en última instancia, habrá que integrar la División de Operaciones sobre el Terreno en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, porque un departamento unificado e integrado mejorará y aumentará la eficacia de la utilización de los recursos.

19. En cuanto al informe "Un programa de paz", Irlanda celebra en particular la propuesta del Secretario General de mejorar la etapa inicial de las nuevas operaciones mediante el establecimiento de un fondo de reserva para el mantenimiento de la paz; toma nota del compromiso de otras delegaciones con esta propuesta y espera que, antes de que finalice el actual período de sesiones, se acuerden las modalidades para el establecimiento de ese fondo.

20. La cuestión de la seguridad del personal dedicado al mantenimiento de la paz requiere medidas urgentes. Al igual que varios otros países, durante el pasado año Irlanda ha perdido soldados que prestaban servicios en fuerzas de las Naciones Unidas. Por consiguiente, celebra que el Secretario General considere prioritaria la seguridad del personal en todas las etapas de la planificación y el desarrollo de las operaciones paz. Los gobiernos que participan directamente en situaciones de conflicto también tienen que hacer todo lo que esté a su alcance para garantizar la seguridad del personal. Irlanda apoya el proyecto de resolución A/SPC/47/L.8 presentado por Ucrania, que patrocina junto con otros miembros de la Comunidad Europea.

21. La financiación de las operaciones sigue planteando un problema grave. Como señaló el Secretario General en el más reciente de sus informes sobre la situación financiera de la Organización (A/C.5/47/13), los países que aportan tropas, entre los que se cuenta Irlanda, siguen siendo los más afectados por las demoras en los pagos, e Irlanda considera inaceptable que se mantenga este estado de cosas. La financiación de las operaciones es responsabilidad de todos los miembros y sólo puede resolverse mediante el pago por parte de éstos de todas sus cuotas.

22. Las operaciones desempeñan una función crítica y son manifestación tangible del compromiso de la comunidad internacional con los ideales manifestados en la Carta. Es probable que en los próximos años las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz tengan que hacer frente a situaciones cada vez más complejas, y cabe esperar que cuenten con todo el apoyo financiero y moral necesario para llevar a cabo con éxito su difícil y noble misión.

23. El Sr. MAKKAWI (Líbano) dice que la Comisión Política Especial ha advertido la necesidad urgente de que las Naciones Unidas hagan frente a los problemas políticos y de seguridad en el mundo contemporáneo. Las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen la respuesta de la Organización a ese desafío, y no debe permitirse que las limitaciones financieras resten vigor a esa respuesta. El Líbano apoya a este respecto las recomendaciones y conclusiones formuladas en el documento A/47/253, en particular, la necesidad de compartir recursos financieros y militares para establecer fuerzas permanentes de las Naciones Unidas que garanticen la paz y la seguridad.

/...

(Sr. Makkawi, Líbano)

24. Su delegación acoge con beneplácito los planes formulados por el Secretario General en el documento "Un programa de paz" para ampliar la función de las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de que abarquen las operaciones de establecimiento de la paz. Asimismo, estima que se debe ampliar la definición del concepto de mantenimiento de la paz para que incluya la supervisión de elecciones, la distribución de asistencia humanitaria, la verificación de acuerdos de desmovilización y la conciliación de las partes en un conflicto. Igualmente debe quedar comprendida en ese concepto la provisión de medios para imponer la paz en caso de que las fuerzas de mantenimiento de la paz sean víctimas de una agresión o se rechace la aplicación del mandato de esas fuerzas.

25. El Líbano apoya las propuestas de creación de un fondo rotatorio de mantenimiento de la paz de 50 millones de dólares para asistencia humanitaria de emergencia, y de un Fondo de Dotación de las Naciones Unidas para la Paz, con un objetivo inicial de 10.000 millones de dólares.

26. Refiriéndose a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) dice que ha desempeñado una función importante en cuanto al control del nivel de violencia en su zona de operaciones y el suministro de asistencia humanitaria a la población de esa zona, y, asimismo ha simbolizado la dedicación mundial a la soberanía e integridad territorial del Líbano. Ahora bien, cabe destacar las dificultades que ha tenido esta fuerza en el cumplimiento de su mandato debido a las actividades perpetradas por los militares israelíes, entre las que cabe señalar ataques habituales de toda la nación libanesa por mar, tierra y aire, que han impedido la transferencia progresiva de la zona de operaciones de la FPNUL al Ejército del Líbano.

27. Las actividades de mantenimiento de la paz son de índole transitoria y deberían seguir teniendo ese carácter, con objetivos fijos que se cumplan dentro de un plazo determinado y, por consiguiente, ha llegado el momento de que las Naciones Unidas velen por que se lleven a la práctica las disposiciones del mandato de la FPNUL y que Israel acate las obligaciones que le incumben a ese respecto. Las Naciones Unidas deben establecer las condiciones en que puedan mantenerse la justicia y el respeto de las obligaciones derivadas de la Carta y del derecho internacional.

28. Su delegación aplaude las valiosas contribuciones hechas por las fuerzas de mantenimiento de la paz en todo el mundo y, en particular, los grandes sacrificios hechos por la FPNUL. Comparte profundamente la preocupación del Secretario General por la seguridad del personal encargado de esas operaciones, e insta a la Comisión a que apruebe el proyecto de resolución A/SPC/47/L.8, que contribuirá en gran medida a garantizar la seguridad y protección de dicho personal.

29. El Sr. WATSON (Estados Unidos de América) dice que su delegación respalda la resolución sobre la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz que presentó el Comité de los 34 a la Comisión Política Especial y que pone de manifiesto diversos ingredientes fundamentales para el éxito de las Naciones Unidas en la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz.

/...

(Sr. Watson, EE.UU.)

30. Debe fortalecerse la capacidad de las Naciones Unidas para la diplomacia preventiva y se pueden tomar medidas concretas al respecto, como el establecimiento de una corriente de información más eficiente y racional que permita que las medidas de diplomacia preventiva se puedan aplicar en diversas esferas de modo simultáneo, y el desarrollo de una capacidad más sistemática de analizar situaciones que representen una amenaza para la paz y el empleo oportuno de la información relacionada con esas amenazas.

31. También concuerda con la necesidad de que se investiguen medios y mecanismos de disuasión respecto de conflictos. Es indudable que la disuasión ha conducido en muchos casos a evitar conflictos. Igualmente importante es la posibilidad de responder rápidamente a necesidades de mantenimiento de la paz. Los Estados Miembros deberían formar y entrenar a unidades militares que puedan facilitarse a breve plazo para necesidades humanitarias y de mantenimiento de la paz. Los Estados Unidos están realizando esfuerzos para determinar los servicios y recursos que podrían aportar para apoyar las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas e investigar la manera en que las instalaciones estadounidenses podrían servir para promover actividades conjuntas internacionales en materia de capacitación, ejercicios y simulacros.

32. La financiación es un aspecto clave para la disposición inmediata de recursos y, a ese respecto la delegación de los Estados Unidos de América respalda la propuesta que se ha presentado a la Quinta Comisión de establecer un Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Debe hacerse más equitativa la fórmula para calcular las contribuciones de mantenimiento de la paz para que refleje el nuevo interés de los Estados Miembros por el incremento de estas actividades de las Naciones Unidas.

33. Es fundamental que se fortalezca la infraestructura organizacional, para lo cual es indispensable contar con un centro de operaciones computadorizado que permita que haya comunicaciones rápidas, completas y seguras en materia de información y control amplios y oportunos sobre todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno. También debe reforzarse el número y la capacidad del personal civil y militar de las Naciones Unidas que participa en la planificación operacional y de contingencias de las misiones de mantenimiento de la paz y otras misiones afines, y debería igualmente hacerse mayor uso de personal civil y militar destacado, sobre todo al planificar las misiones o en el momento de iniciarlas.

34. Por último, su delegación estima que las Naciones Unidas deberían incorporar de manera más sistemática el aspecto de la consolidación de la paz en la solución de conflictos, y que asimismo estima que convendría que los Estados Miembros, además de ocuparse del modo en que las Naciones Unidas desempeñan sus funciones en materia de paz y seguridad, examinaran periódicamente las razones por las cuales la Organización desempeña esas funciones.

35. El Sr. BULUC (Turquía) dice que su delegación refrenda los principios formulados en el programa de paz y respalda los procedimientos aprobados para examinar las recomendaciones que figuran en él.

/...

(Sr. Buluc, Turquía)

36. El éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz depende de un mandato claro y practicable del Consejo de Seguridad, la cooperación de las partes interesadas, la disposición de los Estados Miembros de aportar personal y la asistencia financiera y logística. El mandato de una operación de mantenimiento de la paz debe redactarse con claridad, ajustarse a la realidad y a las necesidades de la situación y ser revisado periódicamente para determinar si siguen vigentes las condiciones que justificaron su aplicación y el tiempo de su aplicación. También hay que examinar el grado de eficiencia de esas operaciones para ver la posibilidad de simplificarlas con el fin de disminuir los costos.

37. En toda operación de mantenimiento de la paz es imprescindible contar con la plena colaboración de las partes en el conflicto. Esa colaboración comienza con el consentimiento de las partes a que se realice ese tipo de operaciones o se examine y modifique el mandato correspondiente; la cooperación también está relacionada con la buena voluntad de las partes y su propósito de solucionar el conflicto. A ese respecto, el Consejo de Seguridad debería considerar la posibilidad de adoptar medidas respecto de las partes que se negaran a colaborar en lo concerniente a las operaciones de mantenimiento de la paz.

38. El aumento del número de tropas que han aportado los países en las últimas operaciones es un indicio alentador del apoyo universal a las actividades de mantenimiento de la paz. Una representación geográfica más amplia en las operaciones de mantenimiento de la paz promoverá la participación de aquellos países que no han tenido la experiencia, pero que están dispuestos y preparados a aportar contribuciones. No se debería desalentar a aquellos países que podrían aportar tropas de participar en las operaciones de mantenimiento de la paz aduciendo razones de su proximidad geográfica a la zona de conflicto.

39. Es fundamental que la Secretaría cuente con la información actualizada del aporte que pueden realizar los Estados Miembros en lo concerniente a personal y logística a fin de que haya una base de datos amplia y sólida que pueda utilizarse en las operaciones futuras. Turquía respalda el llamamiento formulado a los Estados Miembros para que respondan al cuestionario preparado por la Secretaría. Teniendo presente su responsabilidad de propiciar la causa de la paz y la seguridad internacionales, Turquía también ha expresado estar dispuesta a colaborar en las operaciones de mantenimiento de la paz.

40. La delegación de Turquía se suma a las recomendaciones formuladas en el programa de paz del Secretario General relacionadas con los peligros y las amenazas que corre el personal de mantenimiento de la paz. A este respecto apoya el proyecto de resolución A/SPC/47/L.8, que, a su juicio, contribuirá a proteger la vida y la dignidad del personal que interviene en esas operaciones.

41. Es preciso encontrar una solución a la actual crisis financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz. Habida cuenta del gran número de operaciones de mantenimiento de la paz que en estos momentos llevan a cabo las Naciones Unidas, los Estados Miembros deben hacer todo lo posible por colaborar en los gastos de esos esfuerzos. El establecimiento del fondo de

/...



(Sr. Buluc, Turquía)

reserva de mantenimiento de la paz recomendado por el Secretario General en el Programa de Paz permitiría que las Naciones Unidas utilizaran los recursos que se necesitan para la fase inicial de las operaciones. La falta de fondos ha sido desgraciadamente la razón por la que se han aplazado operaciones que precisaban un despliegue urgente de recursos. La delegación de Turquía espera que un examen completo de las cuestiones relacionadas con el pronto despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz sea útil para determinar el rumbo de las futuras operaciones.

42. Elogia la labor del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Grupo de Trabajo y advierte que, habida cuenta de que muchos elementos del documento "Un programa de paz" y la labor del Comité Especial están estrechamente vinculados, es necesario tratar de evitar la duplicación.

43. En el informe del Comité Especial, ha de prestarse particular atención tanto a las cuestiones que ya existían como a las nuevas ideas presentadas durante el período de sesiones en curso. La participación de civiles en las operaciones es importante, pero ha de evitarse que actúen en las de carácter militar. Atribuye gran importancia a la formación del personal civil y militar, así como a la voluntad de cooperación de algunos Estados que disponen de la experiencia y los servicios adecuados en la materia, y señala que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante al respecto.

44. Habida cuenta de la ampliación del volumen de las operaciones apoya la recomendación del Secretario General de aumentar los efectivos y la capacidad del personal de ese sector en la Secretaría, en el contexto de los esfuerzos por fortalecer su eficiencia. Ha de mantenerse la corriente normal de información entre la Secretaría y los Estados Miembros y, al respecto, elogia la invalorable contribución de aquélla.

45. Las operaciones de mantenimiento de la paz no deberían tener un carácter permanente, sino que deberían ser complementarias de las actividades en pro de la paz, impedir el deterioro de una situación y allanar el camino para encontrar una solución duradera. El objetivo final ha de ser impedir que se produzcan conflictos. Cree que las medidas que se adopten sobre las recomendaciones que figuran en "Un programa de paz" permitirán lograr ese objetivo y expresa la voluntad de su delegación de contribuir a esas decisiones, de conformidad con las metas y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por último, expresa su apoyo al proyecto de resolución que tiene ante sí la Comisión.

46. El Sr. DENEGRÍ (Perú) destaca la evolución positiva que han tenido las operaciones de mantenimiento de la paz, aceptadas por la comunidad internacional como instrumento para la solución de conflictos, y la ampliación de sus funciones, incluidas la supervisión de elecciones y las funciones administrativas y de ayuda humanitaria. Señala la importancia del documento "Un programa de paz", en que figura un análisis de la situación internacional y varias iniciativas en materia de paz y seguridad internacionales.

/...

(Sr. Denegri, Perú)

47. Con el fin de la guerra fría, el concepto de paz y seguridad internacionales ha evolucionado en forma más democrática. La confianza en la Organización debe estar cimentada en la participación directa de todos los Estados Miembros, con una amplia representación geográfica, en el proceso de adopción de decisiones. Además, una amplia representación serviría para garantizar la imparcialidad de las operaciones. El establecimiento del grupo de trabajo que examinará el informe "Un programa de paz" es un paso necesario para fomentar la participación de la Asamblea General en la evolución de las operaciones.

48. En el contexto de ese proceso de democratización, es necesario promover la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales previstas en el capítulo VIII de la Carta, así como con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, y al respecto, apoya la sugerencia que figura en el informe del Comité Especial.

49. Los conceptos de diplomacia preventiva y de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz deben concebirse como parte integral del sistema multilateral, en estrecha relación con el desarrollo económico y social. Su evolución, como parte de un proceso amplio de paz y seguridad, hace necesario reinterpretar el concepto de soberanía, orientándolo hacia las soberanías nacionales, a partir de mutuas concesiones que sean fruto de un consenso internacional democráticamente establecido, no impuesto por un grupo de países, sobre los objetivos prioritarios de la acción multilateral y los mecanismos para alcanzarlos.

50. La creación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es un paso importante para mejorar la capacidad de la Secretaría, a la luz de las nuevas exigencias que se le imponen. Los cuestionarios, a su vez, servirán para evaluar mejor los recursos que los Estados Miembros pueden aportar.

51. El financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz asciende a más del doble del presupuesto ordinario de la Organización. Al respecto, cabe reiterar la responsabilidad especial de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y tomar en cuenta la capacidad financiera más limitada de los países en desarrollo. Su delegación opina que el sistema de contribuciones que está en vigor es el más adecuado y que, a pesar de los problemas financieros, las operaciones de mantenimiento de la paz son el mecanismo más eficiente, desde todo punto de vista, para resolver conflictos. Es necesario estudiar diversas posibilidades de aliviar las tensiones antes de que se agraven, por ejemplo, mediante el envío de misiones de investigación y observación, el establecimiento de puestos de observación y las gestiones diplomáticas del Secretario General.

52. Destaca el apoyo permanente que ha prestado el Perú a las operaciones de mantenimiento de la paz y señala la necesidad de fortalecer el papel que éstas desempeñan con imaginación y el adecuado equilibrio político, a fin de resguardar su carácter intrínseco de neutralidad y promover el principio de universalidad y responsabilidad colectivas en la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. De lo contrario, se pondría en peligro una parte fundamental de la estructura de la Organización.

/...

(Sr. Denegri, Perú)

53. Por último, anuncia que, a la luz de los últimos acontecimientos, el Perú se sumará a los patrocinadores de la resolución relativa a la protección del personal que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz.

54. El Sr. KHANDOGY (Ucrania) señala que las actividades de las Naciones Unidas en materia de establecimiento y mantenimiento de la paz, diplomacia preventiva y esferas conexas, se han convertido en un tema prioritario en la Organización y expresa su confianza de que las ideas y propuestas que surjan del debate de la Comisión contribuyan a lograr que la comunidad internacional comprenda mejor la oportunidad inmejorable de que disponen las Naciones Unidas, con el fin de la guerra fría, para resolver las situaciones de crisis. Todos los conflictos pueden resolverse mediante esfuerzos multilaterales encaminados a fortalecer la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

55. En ese sentido, la universalidad e imparcialidad reconocida de las Naciones Unidas son elementos importantes, dado que fortalecen la confianza mutua entre las partes interesadas. Al respecto, hace hincapié en que las Naciones Unidas no han de monopolizar de manera alguna el proceso de mantenimiento de la paz. En ese proceso, incumbe un papel importante a las organizaciones regionales, cuya autoridad e influencia han aumentado considerablemente como resultado de la profunda transformación que se ha producido en las relaciones entre las grandes Potencias nucleares y el fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste. Expresa su esperanza de que la tendencia a la integración entre los Estados, especialmente en Europa, permita aplicar plenamente el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, en que se prevé el arreglo pacífico de las controversias mediante acuerdos regionales.

56. Los acontecimientos recientes subrayan la necesidad de crear mecanismos internacionales viables para detectar posibles focos de tensiones e impedir que se conviertan en enfrentamientos abiertos. Al respecto, su delegación elogia la definición del concepto de "diplomacia preventiva" formulado por el Secretario General y conviene en que para aplicarlo es preciso crear confianza y establecer un mecanismo de alerta temprana basado en la reunión de información y en investigaciones oficiales y oficiosas; también puede significar el despliegue preventivo y, en algunos casos, la creación de zonas desmilitarizadas.

57. Habida cuenta de las raíces económicas y sociales de muchos conflictos en potencia, se ha de elaborar un sistema que abarque las tendencias económicas y sociales y los acontecimientos políticos que puedan dar como resultado tensiones peligrosas. Para ello, es menester recurrir cada vez más a las misiones de investigación, de conformidad con la Carta, iniciadas ya sea por el Secretario General, por el Consejo de Seguridad o por la Asamblea General. El Comité Especial de los 34 ha de abordar la cuestión de la diplomacia preventiva basándose en las recomendaciones existentes y en las nuevas ideas que figuran en el informe "Un programa de paz". Como punto de partida, podría estudiar la propuesta de que el Consejo de Seguridad, previa consulta con las organizaciones regionales y los países interesados, establezca "puestos de observadores" en las regiones donde exista la posibilidad de que surjan tensiones. Al respecto, apoya la idea de que el Comité Especial celebre reuniones entre períodos de sesiones a comienzos del año siguiente.

/...

(Sr. Khandogy, Ucrania)

58. Ucrania atribuye especial importancia al problema de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, no sólo porque contribuye con tropas a las operaciones, sino porque teme que los continuos ataques contra los "cascos azules" socaven el apoyo popular que en muchos países se presta a las operaciones. La situación es alarmante especialmente en la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Opina que el Comité Especial de los 34 debe estudiar la posibilidad de redactar un instrumento de derecho internacional, tal vez una convención, sobre la protección del personal. Ese instrumento podría prever la responsabilidad de los Estados en que se despliega la operación, así como la de todas las partes de un conflicto, por usar la fuerza contra los encargados de las operaciones.

59. Hace hincapié en la urgencia que reviste el problema de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz y apoya plenamente el principio de responsabilidad colectiva de los Estados, de conformidad con el Artículo 17 de la Carta. Los órganos de las Naciones Unidas deben estudiar diversas fuentes adicionales de financiación y al respecto, observa la necesidad cada vez mayor de abordar la cuestión del reparto proporcional de los gastos. Su delegación está convencida de que la composición de los grupos de Estados miembros no corresponde a la realidad y que su modificación, basada en criterios objetivos, tendrá un efecto positivo en la situación financiera general de la Organización.

60. Por último, expresa su confianza de que se aprueben por consenso los proyectos de resolución basados en las conclusiones y recomendaciones del Comité Especial y el Grupo de Trabajo, y apoya la propuesta del Reino Unido de que se levante en la Sede un monumento a los caídos en el servicio de la paz.

61. El Sr. SARDENBERG (Brasil) comparte las opiniones expresadas por la Argentina en nombre del Grupo de Río, pero desea agregar algunas observaciones sobre temas más concretos, particularmente en relación con las opiniones presentadas por su país al Secretario General.

62. Señala la importancia y el volumen que han adquirido las operaciones de mantenimiento de la paz y el renovado interés no sólo por los problemas que plantea ese aumento sin precedentes, sino también por la evolución del propio concepto de esas operaciones.

63. Un marco de referencia importante para determinar el futuro de las operaciones es el documento titulado "Un programa de paz", en el que figuran ideas y propuestas que los Estados Miembros han de examinar cuidadosamente. Su delegación apoya el debate que a esos efectos se realiza en el Grupo de Trabajo de composición abierta establecido por el Presidente de la Asamblea General y encomia la práctica del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de promover la participación de todas las delegaciones interesadas en las deliberaciones de su grupo de trabajo de composición abierta.

64. El Brasil, que ha apoyado siempre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, participa actualmente en tres: a la UNAVEM II, ha asignado observadores militares, una unidad médica, oficiales de policía y observadores de las elecciones, y a la ONUSAL y la UNPROFOR, ha destacado

/...

(Sr. Sardenberg, Brasil)

observadores militares, uno de los cuales resultó gravemente herido en Sarajevo. Al respecto, cabe señalar que el Brasil, que comparte la inquietud de otros países por la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, es uno de los copatrocinadores del proyecto de resolución presentado por Ucrania, que figura en el documento A/SPC/47/L.8.

65. Es preciso perfeccionar la doctrina logística y los procedimientos operacionales normalizados de las Naciones Unidas. En ese ámbito, será necesario mejorar la coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina del Asesor Militar y la División de Actividades sobre el Terreno. El fortalecimiento de la cooperación entre dichas dependencias permitiría mejorar la eficacia de la Organización y facilitaría la participación de Estados Miembros en las operaciones de mantenimiento de la paz, como se indica en el párrafo 313 del informe de la Junta de Auditores (A/47/5).

66. En cuanto a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, la delegación del Brasil está de acuerdo en que dichas operaciones son responsabilidad común de los Estados Miembros, por lo que, de conformidad con el Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas, deben financiarse con arreglo a un sistema de cuotas prorrateadas. El establecimiento de una escala especial de cuotas presentaría tres ventajas: sería un sistema fácil de verificar, equitativo y realista desde el punto de vista económico y político. El Brasil, junto con otros países miembros del Grupo de Río, es partidario al respecto, de que la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz cobre carácter estable mediante la adopción permanente del sistema de contribuciones establecido en la resolución 3101 (XXVIII) de la Asamblea General.

67. El Consejo de Seguridad ha revisado el mandato de la UNPROFOR en lo que respecta a los arreglos financieros para el despliegue de tropas y observadores militares, pues se han introducido elementos de desigualdad en el sistema de pago. La participación en operaciones de mantenimiento de la paz autofinanciadas limita el número de países contribuyentes, ya que sólo los países desarrollados están en condiciones de sufragar una participación de esa índole, tendencia que va en contra de la idea propugnada por la Asamblea General en el párrafo 33 de la resolución 46/48.

68. En cuanto a la diplomacia preventiva, deben aprovecharse plenamente los recursos de la Carta, incluidas las medidas para el arreglo pacífico de controversias consagradas en el Capítulo VI. Las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben regirse por los conceptos establecidos en las resoluciones 46/48 y 46/59 de la Asamblea General.

69. La ejecución de un programa de paz no podría excluir la revitalización del papel de la Asamblea General en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, sería preciso fortalecer la coordinación entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Secretaría y robustecer el papel de las organizaciones regionales así como sus vínculos con las Naciones Unidas.

/...

70. El Sr. OULD MOHAMED MAHMOUD (Mauritania) dice que, en vista de la complejidad cada vez mayor de las operaciones de mantenimiento de la paz, será necesario planificar dichas operaciones con sumo cuidado, sobre la base de los principios cardinales que rigen las relaciones internacionales, a saber, la igualdad soberana e integridad territorial de todos los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el no recurso a la fuerza y el arreglo pacífico de controversias.

71. La delegación de Mauritania toma nota de los dos informes del Comité Especial (A/47/253 y A/47/386), cuyas recomendaciones coinciden en buena medida con las enunciadas por el Secretario General en su informe "Un programa de paz" (A/47/277-S/24111) y acoge con agrado la creación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

72. La multiplicación creciente del número de operaciones de mantenimiento de la paz ocasiona gastos adicionales. Mauritania considera que, si bien la financiación de esas operaciones debe seguir siendo responsabilidad colectiva de los Estados Miembros, de conformidad con el inciso 2 del Artículo 17 de la Carta, es importante tener en cuenta la responsabilidad especial de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y las dificultades financieras de los países en desarrollo.

73. Se ha señalado la necesidad de promover una cooperación activa entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Esa cooperación, si bien puede ser mutuamente benéfica, sólo debe concebirse conforme al Capítulo VIII de la Carta, de modo que no reste importancia al papel desempeñado por las Naciones Unidas en la materia.

74. La multiplicación y complejidad creciente de las actividades de mantenimiento de la paz exige, por otra parte, que las Naciones Unidas puedan disponer de personal calificado. Por ello, Mauritania apoya la solicitud formulada por el Comité Especial al Secretario General de que estudie la posibilidad de organizar un programa de capacitación para personal clave en la esfera del mantenimiento de la paz con miras a crear reservas de funcionarios que conozcan el sistema de las Naciones Unidas y sus procedimientos de trabajo. Al respecto, convendría definir procedimientos operacionales normalizados que puedan aplicarse a todos los casos.

75. Por último, la delegación de Mauritania destaca la indivisibilidad de la seguridad y el desarrollo y hace hincapié en la necesidad de adoptar medidas eficaces para hacer frente a los problemas económicos y sociales de algunos países, de lo que también depende el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; exhorta a que se acreciente el papel de la diplomacia preventiva y afirma que permanece dispuesta a apoyar cualquier acción que pueda fortalecer la función de las Naciones Unidas, particularmente en la esfera del mantenimiento de la paz.

76. El Sr. EXARCHOS (Grecia) hace suya la declaración hecha en una sesión precedente por el delegado del Reino Unido en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros. El informe del Secretario General "Un programa de paz" ha creado una dinámica nueva. La contribución del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de la Comisión Política Especial será fundamental en la definición y evolución futura de las actividades de mantenimiento de la paz.

77. Grecia, que apoya firmemente el papel desempeñado por las Naciones Unidas en la materia, tiene vivo interés en participar en ese ejercicio. En los últimos años, Grecia ha destacado un contingente civil al GANUPT y observadores militares a la UNIKOM y la MINURSO y está dispuesta, dentro de sus posibilidades, a contribuir con otros contingentes a operaciones futuras. Este compromiso deriva de su convencimiento de que el mantenimiento de la paz y la seguridad es responsabilidad colectiva de la comunidad internacional.

78. En reuniones recientes del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, algunas delegaciones declararon que debía examinarse de modo continuo la cuestión de la magnitud, la estructura y el mandato de las operaciones en curso, a fin de lograr un máximo de eficacia al menor costo posible. La delegación de Grecia considera que la necesidad de reducir el costo de las operaciones de mantenimiento de la paz no debe en modo alguno incidir en los arreglos operacionales y de seguridad básicos de esas operaciones, ni socavar la capacidad de estas últimas de cumplir con el mandato que les confiere el Consejo de Seguridad.

79. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser mecanismos provisionales y no sustitutos de un arreglo político de las controversias. Sin embargo, cuando una de las partes en un litigio se niega a cumplir las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, es difícil prever la duración de la operación de que se trata. La reducción del tamaño de una operación puede, en ciertos casos, redundar en beneficio del agresor, lo que plantea una cuestión moral espinosa. Por ello, la delegación de Grecia está convencida de que el Consejo de seguridad tiene la obligación de actuar eficazmente para que se respeten sus resoluciones.

80. Los problemas financieros crónicos de la UNFICYP son bien conocidos de los miembros de la Comisión y se han señalado debidamente en los informes pertinentes del Secretario General. Si bien la UNFICYP se creó a título temporal, su presencia en Chipre sigue siendo indispensable. Grecia hace suyas las opiniones expresadas al respecto por la Secretaría en el sentido de que no sería adecuado por el momento considerar la posibilidad de modificar el mandato de la UNFICYP. Por otra parte, Grecia expresa preocupación por los anuncios recientes de que se van a reducir o incluso retirar contingentes de la operación, ya que, como señaló el Comandante de la Fuerza, el retiro de contingentes comprometería aún más la capacidad de la UNFICYP de cumplir con su mandato.

81. En cuanto a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, Grecia, que propugna que todos los Estados Miembros compartan los gastos de estas operaciones mediante un sistema de cuotas prorrateadas, hace suya la

/...

(Sr. Exarchos, Grecia)

declaración hecha en una sesión precedente por el Representante Permanente de Dinamarca en nombre de los países nórdicos y reitera la decisión de su Gobierno de aumentar su contribución voluntaria a las operaciones de mantenimiento de la paz a un millón de dólares anuales, incluso en el caso de que se establezca un nuevo sistema de financiación con arreglo al cual su cuota sea inferior.

82. El Sr. Khduini (Túnez) ocupa la presidencia.

83. El Sr. VALEV (Bulgaria) dice que es preciso que las Naciones Unidas adapten sus actividades, en particular las relativas al mantenimiento de la paz, a las nuevas realidades internacionales. Desde 1988 se han desplegado 13 operaciones de mantenimiento de la paz, el mismo número que durante los 40 años anteriores. En estos momentos están en curso 12 operaciones de mantenimiento de la paz, en las que participan más de 50.000 personas, entre personal militar, de policía y civil, en cuatro continentes, y va a organizarse otra más en Mozambique.

84. Cualitativamente, el concepto de mantenimiento de la paz también ha evolucionado, y ha pasado a abarcar actividades tales como la supervisión de elecciones, la distribución de ayuda humanitaria, etc. El informe del Secretario General "Un programa de paz" presenta numerosas ideas y recomendaciones que giran en torno a la diplomacia preventiva y el establecimiento y el mantenimiento de la paz a la luz de los acuciantes problemas actuales. Bulgaria participará en los debates relativos a estas cuestiones en el grupo de trabajo oficioso abierto, las Comisiones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas. Debido a las considerables dificultades económicas que experimenta como consecuencia de aplicar las sanciones del Consejo de Seguridad, Bulgaria tiene un interés especial en que el Consejo se ocupe lo antes posible de las cuestiones relativas a la eficacia del Artículo 50 de la Carta.

85. Su delegación ha estudiado atentamente el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/47/253), cuyas conclusiones y recomendaciones apoya, y también acoge con satisfacción las ideas y opiniones que figuran en el informe especial del Comité (A/47/386). En el presente año, Bulgaria ha tenido oportunidad por primera vez de participar en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, con un contingente de 783 soldados, 75 policías y 17 observadores militares en la APRONUC. La experiencia de Bulgaria demuestra que el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz depende en gran medida de la calidad de la formación del personal, por lo que va a establecer un centro de formación de personal de mantenimiento de la paz, que intercambiará experiencias con otras instituciones similares.

86. Bulgaria está agradecida a los gobiernos extranjeros que, sobre una base bilateral, han prestado asistencia en la formación de personal búlgaro para el mantenimiento de la paz y, a este respecto, acoge con satisfacción los informes del Secretario General que figuran en los documentos A/47/597 y A/47/604.

/...



(Sr. Valev, Bulgaria)

Bulgaria espera con impaciencia que en el futuro próximo empiece a funcionar el programa de becas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que considera será muy útil y eficaz en cuanto a costos.

87. Como país que aporta tropas, a Bulgaria le preocupa seriamente la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y apoya el proyecto de resolución A/SPC/47/L.8.

88. Bulgaria comparte las preocupaciones relativas a las dificultades financieras de la Organización y apoya la propuesta del Secretario General de crear un fondo de reserva para cubrir los gastos iniciales de las operaciones de mantenimiento de la paz a la espera de la recepción de las cuotas. Otra solución al problema consistiría en asignar un porcentaje determinado de los presupuestos de defensa de los Estados Miembros a la financiación de actividades de mantenimiento de la paz.

89. Bulgaria celebra la creación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y agradece los esfuerzos de su personal, además de los del personal de la Secretaría en general, por sus trabajos en esa esfera.

90. El Sr. NYAMINEH (Ghana) tiene puestas muchas esperanzas en el establecimiento de un grupo de trabajo de la Asamblea General encargado de examinar a fondo el informe "Un programa de paz"; además, cree que los informes del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz supondrán una valiosa aportación al debate sobre ese tema.

91. El final de la guerra fría presenta una nueva serie de oportunidades, pero también de retos: tras la desaparición de una serie de problemas, han surgido muchos otros. Los actuales conflictos ya no pueden considerarse en el contexto de las relaciones entre el Este y el Oeste sino en el de la desintegración de sociedades por motivos étnicos y religiosos. Hay una relación directa entre las nuevas formas de conflicto y el enorme aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz.

92. Aunque todavía es poco claro cómo va a ser el nuevo orden mundial, las nuevas situaciones han producido nuevas formas de relaciones y han puesto de manifiesto la necesidad de que los Estados reiteren su compromiso para con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el principal de los cuales es el principio de que los Estados resuelvan sus controversias por medios pacíficos.

93. Las Naciones Unidas no deben ser selectivas en el establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz. Ghana observa con preocupación que los conflictos que se producen en determinadas partes del mundo no reciben toda la atención que merecen, como sucede en el caso de Liberia y en el de Somalia. Los problemas de los refugiados creados por el conflicto de Liberia han agotado la capacidad de los países vecinos, y la carga recae en los países de la subregión que actuaron en el marco de la OUA. En Somalia, lo tardío de la respuesta de las Naciones Unidas contribuyó a la escalada del conflicto, lo que a su vez ha agravado las dificultades que plantea la distribución de la asistencia humanitaria.

/...

(Sr. Nyamineh, Ghana)

94. Se estima que las operaciones de mantenimiento de la paz a lo largo de los próximos 12 meses costarán 3.000 millones de dólares de los EE.UU. Aunque Ghana apoya estas operaciones, cree que las funciones de la Secretaría en la esfera del mantenimiento de la paz no deben realizarse a expensas de otras esferas de actividad. Las presiones ejercidas sobre las Naciones Unidas en el caso de nuevos conflictos no deben ser un pretexto para la intervención. El respeto a la soberanía de los Estados y el principio de consentimiento de las partes en el conflicto deben seguir siendo la base para montar toda operación de mantenimiento de la paz.

95. En cuanto a los recursos, es indispensable que todas las cuotas sean pagadas a tiempo y en su totalidad. Otro asunto importante en la esfera del mantenimiento de la paz es la protección del personal, por lo que Ghana apoya el proyecto de resolución A/SPC/47/L.8. La participación de Ghana en las operaciones de mantenimiento de la paz se remonta a 1960: siempre ha cumplido sus responsabilidades con diligencia aun en circunstancias económicas difíciles, y seguirá haciéndolo.

96. El Sr. YATTARA (Mali) lamenta los conflictos étnicos, religiosos y territoriales que plantean amenazas a la paz y la seguridad internacionales y que han sido la causa de la multiplicación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Mali encomia el informe del Comité y está convencido de que la aplicación de todas las medidas propuestas requerirá la cooperación de todas las naciones. Asimismo celebra la creación del nuevo Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

97. Su delegación comparte la opinión expresada por otros muchos delegados de que las operaciones de mantenimiento de la paz, habida cuenta de su progresión geométrica y de los inmensos medios que utilizan, sólo constituyen una etapa transitoria de la búsqueda de la paz. A ese respecto, apoya las propuestas formuladas por el Secretario General en su informe titulado "Un programa de paz" sobre los mecanismos de prevención y gestión de los conflictos.

98. Por otra parte, recuerda que en la última reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la OUA, celebrada en Dakar, se decidió establecer un mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos, conforme con las disposiciones pertinentes del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

99. En conclusión, afirma que el establecimiento de la paz y la seguridad internacionales sólo se puede llevar a cabo mediante una mayor solidaridad internacional, que es el único medio de poner fin a los múltiples conflictos y tensiones que amenazan el equilibrio actual.

100. El Sr. MARTINEZ CORDOVES (Cuba) dice que no sólo ha habido un aumento sin precedentes de las operaciones de mantenimiento de la paz, sino que los problemas vinculados con la financiación de esas operaciones han adquirido una nueva dimensión. Se han propuesto para la solución de esos problemas diversas fórmulas financieras, algunas de las cuales parecen apropiadas, mientras que otras, a juicio de su delegación, se apartan de las normas y los principios de gestión que prevalecen y deben seguir prevaleciendo en las Naciones Unidas.

/...

(Sr. Martínez Cordovés, Cuba)

101. En relación con el programa de paz formulado por el Secretario General, que fue objeto de una reunión extraordinaria del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, señala que, como se refleja en el informe del Comité (A/47/386), se expresaron durante los debates criterios sumamente divergentes sobre los conceptos que utiliza el Secretario General en el citado texto y sobre los mecanismos operacionales y financieros que propone. Idéntica divergencia de opinión se expresó en las discusiones que tuvieran lugar en torno al tema 10 del programa en el plenario del actual período de sesiones de la Asamblea General, divergencias que condujeron a la creación de un grupo de trabajo de composición abierta que tendría a su cargo la coordinación del examen de ese documento.

102. Es imprescindible recordar que los postulados recogidos en el Artículo 2 de la Carta constituyen y tienen que seguir constituyendo la piedra angular de la acción de las Naciones Unidas. La preservación plena de la soberanía de los Estados Miembros y la no injerencia en sus asuntos internos constituyen principios cuya inviolabilidad no puede ser puesta en tela de juicio en ningún mecanismo que se trate de imponer a los Miembros de las Naciones Unidas. La Organización, en tiempos recientes, ha perdido en gran medida el sentido de balance que debe primar en sus trabajos. La primacía de las grandes Potencias hace que el papel que se permite desempeñar a los países del tercer mundo sea crecientemente marginal, y se corre el riesgo de que los mecanismos de operación que ahora se creen sirvan a esas grandes Potencias para utilizar cada vez más a las Naciones Unidas como instrumento de sus objetivos de política.

103. El uso de la soberanía limitada como concepto rector, el objetivo de imponer determinadas concepciones políticas y económicas a escala planetaria y el papel preponderante de algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad hacen dudar de que la aplicación imparcial, justa y equitativa de los mecanismos que se proponen en el documento "Un programa de paz" sea viable en las condiciones actuales de unipolaridad política y militar. Por ello, las recomendaciones contenidas en el texto citado deben ser abordadas con cautela y sólo debe procederse a su aprobación luego de haber examinado con responsabilidad, inteligencia y cuidado todas sus posibles implicaciones, a la luz de las tendencias políticas del momento.

104. En este mismo orden de ideas se inscriben las deficiencias de las revisiones que se proponen a los más diversos programas del Plan a Mediano Plazo de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en el Programa 1 del Plan se incluyen conceptos que aparecen en el documento "Un programa de paz", permeando así no sólo el título del propio Programa, sino también su estructura y las prioridades de los subprogramas, sin tener en cuenta que dicho documento no es más que una propuesta del Secretario General y que, por consiguiente, no posee validez jurídica que legitime su uso como mandato legislativo de actividad alguna del Plan a Mediano Plazo. Al propio tiempo, le preocupa que en el subprograma 3 del propio Programa 1 se hagan referencias a las "amenazas a la paz", a los "conflictos", a las "controversias" o a los "acontecimientos relacionados con la paz y la seguridad", sin añadir el

/...

(Sr. Martínez Cordovés, Cuba)

calificativo de internacionales. En este mismo orden de ideas, conviene con la delegación de Colombia en que el subprograma 4 del Programa 4 del Plan a Mediano Plazo no corresponde a la Comisión Política Especial.

105. Los problemas de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz también han sido abordados de forma amplia en los debates. Las propuestas formuladas deben ser cuidadosamente examinadas, pero es necesario rechazar la idea de imponer intereses a los retrasos en el pago de las contribuciones o a tomar préstamos comerciales de instituciones bancarias. Tampoco deben realizarse cambios en la escala especial de cuotas para operaciones de mantenimiento de la paz que hoy existe.

106. Su delegación ha expresado reiteradamente su interés creciente en las operaciones de mantenimiento de la paz, y tiene la intención de lograr la membresía, cuando sea posible, del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de proporcionar personal para operaciones en curso. Lamentablemente, hasta el momento, no se ha considerado apropiado conceder a Cuba la posibilidad de brindar su aporte. Confía en que ello se deba a razones puramente burocráticas y no a un deseo deliberado de vulnerar la universalidad que debe primar en el establecimiento y funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz.

107. La Sra. DAPUL (Filipinas) elogia la incesante labor de los encargados de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y rinde homenaje a los caídos en el servicio de la paz. Habida cuenta de que las operaciones se han multiplicado y convertido en empresas multidimensionales y complejas, opina que el examen de ese tema es muy importante y constituye un elemento fundamental de la tarea de fortalecer y aumentar la eficiencia de la Organización en materia de diplomacia preventiva y de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz.

108. Acoge con beneplácito el informe "Un programa de paz", en que se intenta volver a los orígenes de las Naciones Unidas, es decir, a una Organización efectivamente capaz de establecer y mantener la paz. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), de la que Filipinas forma parte, ha formulado ideas y propuestas al grupo de trabajo de composición abierta que examina el documento y que constituye un mecanismo de coordinación entre la Asamblea General, sus Comisiones y el Consejo de Seguridad.

109. Filipinas, que contribuye con tropas a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), tiene la convicción de que el mantenimiento de la paz complementa el establecimiento de la paz y que éste está basado en el concepto y la práctica de la solución pacífica de controversias, principio al que se adhiere y que está consagrado en la Declaración de Manila.

110. Es consciente de la lucha destructiva que se lleva a cabo en los países en que se desarrollan las operaciones y expresa su honda preocupación por la seguridad del personal. Exhorta a esos países y a las partes en los conflictos a que adopten todas las medidas posibles para garantizar la seguridad del personal, y apoya inequívocamente el proyecto de resolución sobre el tema.

/...

(Sra. Dapul, Filipinas)

111. Han de tomarse medidas urgentes para que la capacidad y los recursos de la Organización estén en consonancia con las exigencias que se le imponen. Al respecto, Filipinas no escatima esfuerzos para cumplir sus obligaciones, a pesar de sus dificultades económicas, y también ha respondido el cuestionario sobre las fuerzas y los recursos que podrían emplearse en las operaciones de mantenimiento de la paz y sigue evaluando su posible aporte.

112. Compartir los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz es responsabilidad colectiva de los Estados Miembros. Si bien se les ha de exhortar a que paguen sus cuotas total y puntualmente, también debe encontrarse una fórmula viable que tenga en cuenta su capacidad de pago, así como métodos innovadores de financiación. Debería darse prioridad al establecimiento de un sistema para financiar la etapa inicial de las operaciones. Al respecto, es interesante la propuesta del Japón de crear un fondo de iniciación con los excedentes de las contribuciones.

113. Filipinas espera que, con la creación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se pueda aumentar la coordinación y se establezca una estructura integrada y unificada para la gestión de las operaciones. Esa gestión podría mejorarse, como se ha sugerido, mediante el establecimiento de un centro de operaciones permanente, tanto para cuestiones operacionales como logísticas. Filipinas acoge con satisfacción la propuesta del Canadá de patrocinar la formulación de un concepto logístico y la elaboración de procedimientos operacionales uniformes en la materia, que combinen los aspectos civiles y militares.

114. También apoya la recomendación de instituir procedimientos apropiados para proporcionar personal adicional a corto plazo, con el objeto de que la Secretaría pueda reaccionar eficazmente durante las etapas de planificación y lanzamiento de nuevas operaciones. Además, considera esencial la formación del personal y apoya el establecimiento de un programa de formación para el personal clave, a fin de disponer de personal capacitado que conozca el sistema y los procedimientos de trabajo de las Naciones Unidas.

115. Filipinas comparte la opinión de que la suavización de las tensiones y la pronta contención de las situaciones conflictivas son los medios más eficaces para mantener la paz y la seguridad internacionales. Apoya el ejercicio de la diplomacia preventiva por parte del Secretario General, el uso de su misión de buenos oficios, el envío de misiones de investigación y el establecimiento de puestos de observación a los lugares en que la lucha sea inminente, a fin de impedir el estallido de las hostilidades. También apoya el establecimiento de un sistema de alerta temprana en el Departamento de Asuntos Políticos, habida cuenta de que para la diplomacia preventiva se requiere un mecanismo de vigilancia complementado con la posibilidad de reaccionar rápidamente y que un requisito indispensable para ello es contar con información oportuna, precisa e imparcial. El sistema deberá estar dotado del personal experimentado y la infraestructura adecuada, incluido el acceso a los datos y evaluación de riesgos que se encuentren en poder de los organismos especializados y las oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno.

/...

(Sra. Dapul, Filipinas)

116. Los "cascos azules" simbolizan la esperanza para los pueblos afligidos por la guerra y las Naciones Unidas no pueden defraudar esa esperanza de paz. Las recomendaciones y decisiones que se aprueben en materia de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz afectarán y salvarán vidas y, dadas las circunstancias, es lo menos que se puede hacer.

117. El Sr. ELARABY (Egipto) dice que las Naciones Unidas se encuentran en un momento crucial en relación con sus responsabilidades de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Pese al término de la guerra fría, existen muchos conflictos regionales, y las funciones del mantenimiento de la paz se han ampliado y suponen la supervisión de las cesaciones del fuego, la vigilancia de elecciones y las operaciones humanitarias y relativas a los derechos humanos.

118. Las normas que regulan la labor de las fuerzas de mantenimiento de la paz han sido lo suficientemente flexibles como para satisfacer las necesidades existentes. Sin embargo, esas normas no son rígidas y dadas las circunstancias, es preciso modificarlas, tarea de la que se puede encargar el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

119. Egipto acoge con satisfacción las recomendaciones del Comité Especial con respecto a los recursos, las fuerzas y el apoyo logístico. Lamenta que los recursos materiales que se ponen a disposición de las fuerzas de mantenimiento de la paz no hayan tenido el grado necesario de flexibilidad como para hacer frente a la proliferación de las operaciones.

120. Los gastos de las operaciones aumentan enormemente y se adeudan más de 800 millones de dólares. Las Naciones Unidas no han podido financiar las operaciones en Bosnia y Herzegovina, lo que significa que algunos Estados que proporcionan contingentes han tenido que sufragar los gastos. Por lo tanto, cree que han de proporcionarse recursos adicionales.

121. El Secretario General, en el documento "Un programa de paz", proporcionó nuevas ideas en relación con el empleo de esas fuerzas y el fortalecimiento del papel de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y el fomento de la confianza entre las partes de un conflicto. Debe estudiarse la posibilidad de aplicar las recomendaciones formuladas al respecto. Los conceptos expresados por el Secretario General en la materia representan un todo y no pueden dividirse ni estudiarse aisladamente de la seguridad colectiva de las Naciones Unidas. El grupo de trabajo de composición abierta podía encargarse del examen de todas estas cuestiones.

122. Egipto asigna gran importancia a las operaciones de mantenimiento de la paz, como lo pone de manifiesto su participación en las operaciones en curso en Angola, el Sáhara Occidental, Camboya y Bosnia y Herzegovina y su intención de enviar en los próximos días un contingente a Somalia.

123. La delegación de Egipto, consciente de que las condiciones en que presta servicios el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son cada vez más peligrosas, exige que se adopten medidas para proteger a dicho personal y apoya, al respecto, el proyecto de resolución que figura en el

/...

(Sr. Elaraby, Egipto)

documento A/SPC/47/L.8, del que es copatrocinador. El Comité Especial debe estudiar la cuestión de modo continuo a fin de presentar a la Asamblea General, en su cuadragésimo octavo período de sesiones, propuestas concretas al respecto.

124. Egipto es partidario de la reestructuración de las actividades de mantenimiento de la paz en la Secretaría y espera que el Secretario General fortalezca aún más el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Por otra parte, Egipto acoge con beneplácito la idea de crear un programa de becas de mantenimiento de la paz, así como la propuesta de algunos países de contribuir al entrenamiento de esas fuerzas, y hace suyas la opinión del Secretario General de que las Naciones Unidas deben aplicar la Carta de modo armonioso y no selectivo, a fin de que todos los pueblos puedan tener confianza en la Carta.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.